

Xalapa, Ver., 22 de julio de 2022

Folio No.: 215/CCPX/2021-2022

Asunto: Dictamen en materia del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones a Trabajo Personal por el Ejercicio 2021.

**A LA MEMBRECÍA DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**

El Consejo Directivo 2021-2022 del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (CCPX), por medio de su Presidente, C.P.C. Carlos Martínez Merinos, y de la Vicepresidencia de Fiscal, a cargo de la C.P.C. Lorena Idalia Torres Martínez, y en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo del Consejo Directivo, informan:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 104 F-III del Código Financiero del Estado de Veracruz vigente, **la fecha de vencimiento para la presentación de los Dictámenes en materia del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por el Ejercicio 2021 será el 31 de julio de 2022 para la presentación de forma digital, y de manera presencial en las oficinas que ocupa la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, hasta el día viernes 29 de julio de 2022.**

Para tal efecto, se adjunta al presente folio, lo siguiente:

1. Oficio No. SI/1514/2022 de fecha 21 de julio de 2022, con Asunto: Documentos Dictamen Estatal 2021, firmado por la Mtra. Ana Patricia Pozos García, Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
2. "Guía para generar el Aviso de Dictamen".

Asimismo, se pone a su consideración el siguiente directorio, en el cual se identifican los nombres y datos de contacto de los servidores públicos de la SEFIPLAN, designados para atender a los Contadores Públicos Autorizados con respecto a dudas o situaciones en la presentación del dictamen:

Subsecretaría de Ingresos

Mtra. Ana Patricia Pozos García

apozos@veracruz.gob.mx

Dirección General de Recaudación

L.E. Diego David Meléndez Bravo

ddmelendez@veracruz.gob.mx

Dirección General de Fiscalización

Mtro. Darío Hernández Zamudio

dhernandez@veracruz.gob.mx

Teléfono: (228) 8421400, Extensiones 3700, 3229, 3239, 3205, 3517.

Por lo anterior, invitamos a nuestros asociados a cumplir con la presentación oportuna a que hace referencia el presente comunicado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Carlos Martínez Merinos
Presidente

C.P.C. Lorena Idalia Torres Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.C.P. Consejo Directivo 2021-2022.

*El original se encuentra firmado en los archivos del CCPX.